
LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 42.459

Lunes 23 de Septiembre de 2019

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 1655788

MINISTERIO DE ENERGÍA

ACEPTA RENUNCIA DE DON RICARDO IRARRÁZABAL SÁNCHEZ AL CARGO DE
SUBSECRETARIO DE ENERGÍA

Núm. 6 A.- Santiago, 1 de agosto de 2019.

Vistos:

Lo dispuesto en el artículo 32 N° 7 de la Constitución Política de la República; en el decreto ley N° 2.224, de 1978, que crea el Ministerio de Energía y la Comisión Nacional de Energía; en el decreto supremo N° 2 A, de 2018, del Ministerio de Energía, que nombra a don Ricardo Irarrázabal Sánchez como Subsecretario de Energía; carta de renuncia voluntaria al cargo de Subsecretario de Energía, presentada por el señor Irarrázabal Sánchez, de fecha 31 de julio de 2019; y en la resolución N° 6, de 2019, de la Contraloría General de la República, que fija normas de exención del trámite de toma de razón, de las materias de personal que se indican.

Decreto:

Acéptase, a contar del 1 de agosto de 2019, la renuncia voluntaria presentada por don Ricardo Irarrázabal Sánchez, cédula de identidad N° 9.266.656-5, al cargo de Subsecretario de Energía.

Anótese, tómese razón, regístrese y publíquese.- SEBASTIÁN PIÑERA ECHENIQUE, Presidente de la República.- Juan Carlos Jobet Eluchans, Ministro de Energía.

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento.- Saluda Atte. a Ud., Loreto Cortés Alvear, Jefa División Jurídica, Subsecretaría de Energía.